

PROQUIPE S.A

Santa Elena, 25 de Agosto de 2014

Econ.
GLORIA ROSA PEÑAFIEL TIXE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que, conforme a lo dispuesto en la cláusula Sexta de la escritura de constitución de la compañía PROQUIPE S.A, que en esta misma fecha se ha otorgado ante el Abogado Roger Arosemena Benites, Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Guayaquil, los accionistas fundadores lo han elegido como **GERENTE GENERAL** de la Sociedad, por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizo el, Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el 25 de Agosto de 2014.

Atentamente


RICHARD ESTEBAN QUIMI JOSE
ACCIONISTA/FUNDADOR

Acepto el cargo para la cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede. Santa Elena,
25 de agosto de 2014.


Econ. **GLORIA ROSA PEÑAFIEL TIXE**
C.C.# 0917187403

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2940122

Número de Repertorio:

2014- 3787

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Septiembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1238 a 1240 con el número de inscripción 165 celebrado entre: ([PROQUIPE S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s)

Legal(es): ([PEÑAFIEL TIXE GLORIA ROSA con el cargo GERENTE GENERAL])

